

Ganuza será presidente de la CNMC a pesar de la abstención de Junts

Miguel Á. Patiño. Madrid
La Comisión de Economía del Congreso de los Diputados ha dado su visto bueno a los candidatos propuestos por el Gobierno para renovar la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), entre ellos, el candidato a la presidencia, Juan José Ganuza. En concreto, se ha aprobado por 19 votos a favor y 17 en contra.

Los votos a favor han sido los de PSOE, Sumar, ERC, Bildu, PNV y BNG. Los 17 votos en contra han sido de PP y

Vox. Han votado 36 de los 37 miembros que componen la comisión. ¿Quién faltaba? El miembro de Junts, que no ha acudido.

Junts, socio de investidura del Gobierno, está ahora acrecentando las tensiones con el Ejecutivo. Pero no votar en la renovación de la

El representante de Junts se abstiene de acudir y evita así significarse con el Gobierno

CNMC evita significarse y seguir jugando al gato y al ratón. Si hubiera votado sí a Ganuza, el respaldo al nuevo presidente de la CNMC hubiera sido más vistoso. Si hubiera votado en contra, la candidatura de Ganuza habría salido adelante igualmente, pero con margen muy estrecho.

Una vez pasado este trámite, es más que previsible que el próximo Consejo de Ministros dicte el decreto definitivo del nombramiento de Ganuza y que este sea efectivo al día siguiente, una vez publi-

cado en el BOE. La Comisión de Economía también ha validado el nombramiento de los otros tres candidatos a ser consejeros de la CNMC: Joan Capdevila, exdiputado de ERC y veterinario de profesión; la economista Carmen Balsa, exdirectora de gabinete de la ex vicepresidenta primera Nadia Calviño; y Marina Echebarría, excandidata de Sumar en Castilla y León y la primera mujer transexual catedrática de España (Derecho Mercantil).

En su presentación, Ganu-



Juan José Ganuza será el nuevo presidente de la CNMC.

za aseguró sentirse “especialmente preparado para impulsar la colaboración de la CNMC con la DigComp (dirección de Competencia de la UE) y otras direcciones gene-

rales de la UE con el objeto de conseguir unos mercados digitales más abiertos, competitivos y respetuosos con los derechos de los consumidores y las empresas”.